

**VISTO:**

Que el próximo 29 de setiembre del corriente se desarrollara la actividad en la localidad de Pipinas “Compromiso Adolescente de la mano de la Salud”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la jornada prevista en Pipinas para el día 29 de setiembre próximo es una propuesta educativa de EES N° 1 conjuntamente con el Gobierno Municipal, Dirección de Salud, Dirección de Cultura, Secretaria de Seguridad, CPA, DENAPI, Bomberos Voluntarios, Honorable Concejo Deliberante, Organizaciones Sociales y Artistas Locales;

Que el proyecto se inicia en el 2011 con el fin de recuperar un espacio verde para convertirlo en centro recreativo, logrando el embellecimiento de la Plazoleta Manuel Belgrano con tareas de pintura y remodelación;

Que se suma este año al proyecto el concepto de “Salud Integral” que promueven conductas y estilos de vida saludables;

Que esta iniciativa tiene como punto de partida entender la educación como un proceso individual, social y cultural donde se pretende desarrollar nuevos conocimientos y habilidades para estimular las condiciones de vida saludable; en este sentido la escuela será una organización promotora de la salud;

Que se propone la participación social y comunitaria convocando a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y vecinales. El trabajo en redes alrededor de la escuela favorecerá la producción de respuestas oportunas y equitativas a las necesidades locales.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la presente:

**RESOLUCION**

**Artículo 1º):** Declárese de *INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL*, la Jornada ----- “*Compromiso adolescente de la mano de la Salud*” a realizarse el día 29 de setiembre del 2012 en la localidad de Pipinas en la plazoleta Manuel Belgrano.-----

**Artículo 2º):** Elevar copia a Jefatura Regional, Consejo Escolar, Secretaria de ----- Inspección, Gremios de la Educación, Delegado Municipal de Pipinas y CPA.-----

**Artículo 3º):** Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.-**

**Registrado bajo el N° 34/12.-**